

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA - 2º ESO

EVALUACIÓN

DISEÑO E INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La finalidad de esta evaluación es saber qué conocimientos previos tienen los alumnos antes de una secuencia o etapa de aprendizaje; puede servir también para motivar al alumno y orientar la metodología que vayamos a utilizar.

El instrumento de evaluación inicial por excelencia es la prueba objetiva. Esta prueba de evaluación parte de los objetivos y contenidos mínimos que el alumno debió haber adquirido a lo largo de la Educación primaria.

Utilizamos otros instrumentos, además del examen: la observación en clase, charlas y debates en grupo, ejercicios y comentarios orales o escritos realizados durante las primeras semanas de clase, cuaderno de clase.

La prueba inicial objetiva se elabora teniendo en cuenta estos contenidos mínimos:

- Lectura y comprensión de textos escritos.
- Creación de textos escritos.
- Ejercicios de ortografía.
- Ejercicios sobre creación de palabras y el significado de las palabras.
- Ejercicios de morfología: reconocimiento de las clases de palabras.

Además de los contenidos teóricos, evaluamos la ortografía, la adecuada presentación del examen y el tiempo de realización de la prueba.

También nos proporciona información acerca de diversos aspectos individuales de nuestros estudiantes; a partir de ella podremos:

- Identificar a los alumnos que necesitan un mayor seguimiento o personalización de estrategias en su proceso de aprendizaje. (Se debe tener en cuenta a aquel alumnado con necesidades educativas, con altas capacidades y con necesidades no diagnosticadas, pero que requieran atención específica por estar en riesgo, por su historia familiar, etc.).
- Saber qué medidas organizativas se adoptarán. (Planificación de refuerzos, ubicación de espacios, gestión de tiempos grupales para favorecer la intervención individual).
- Establecer conclusiones sobre las medidas curriculares, así como sobre los recursos que se van a emplear.
- Analizar el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos.
- Acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes.

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Bloque 1. Comunicación oral. Hablar y escribir.

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico, escolar y social.
2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.
3. Comprender el sentido global de textos orales.
4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando... en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.
5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales.
6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.
7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.
2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.
3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.
4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.
5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.
6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.
7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua.

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.
2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales distinguiendo las flexivas de las no flexivas.
3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los subjetivos.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.
5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, tabú y eufemismos.
6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.
7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.
8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.
9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.
10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.
11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.
12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.

Bloque 4. Educación literaria.

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.
2. Favorecer la lectura y comprensión de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercana a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.
3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine... como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas... de todas las épocas.
4. Comprender textos literarios representativos reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.
5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.
6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar, académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
 2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
 3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
 4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
 5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en las noticias, reportajes..., identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
 6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.
 - 2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
 - 2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
 - 2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.
 - 2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos, (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerdo el contexto en el que aparece...)
 - 2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, reconociendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.
- 3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los espontáneos.
 - 3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.
 - 3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.
- 4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.
- 5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.
 - 5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.
 - 5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.
- 6.1. Realiza presentaciones orales.
 - 6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.

- 6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.
- 6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.
- 6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- 6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.
- 7.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.
- 7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.
- 7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.
- 7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.
- 8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

- 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.
- 1.2. Comprende el significado de las palabras propias del nivel formal de la lengua, incorporándolas a su repertorio léxico.
- 1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.
- 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.
- 1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.
- 1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.
- 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico y escolar, social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
- 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.
- 2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.
- 2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.
- 2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.

- 2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...
 - 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.
 - 3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.
 - 3.3. Respeta las opiniones de los demás.
- 4.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.
 - 4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.
 - 4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas escolares, locales, así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.
 - 5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales... y redacta borradores de escritura.
 - 5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográfica.
 - 5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.
 - 5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.
 - 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar, académico y social imitando textos modelo.
 - 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.
 - 6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando distintos tipos de argumentos, imitando textos modelo.
 - 6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.
 - 6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.
 - 6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.
 - 7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.
 - 7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias de un nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.
 - 7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.
 - 7.4. Conoce y analiza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua.

- 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.

- 1.2.Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.
- 1.3.Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.
- 2.1.Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.
- 2.2.Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, derivadas, siglas y acrónimos.
- 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.
- 4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o un texto oral o escrito.
- 5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.
- 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.
- 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.
- 7.1. Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.
- 7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.
- 8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.
- 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticas del sujeto: agente, paciente, causa.
- 8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.
- 9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos o hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.
- 10.1 Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.
- 10.2 Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales...
- 10.3. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.
- 11.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de los contenidos.
- 11.2. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.

- 12.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica algunas de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales.
- 12.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.

Bloque 4. Educación literaria.

- 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses.
- 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
- 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- 2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
- 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes – tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico-literarios hasta la actualidad.
- 2.3. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que ve o lee.
- 3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- 3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- 3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- 3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
- 4.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.
- 5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
- 5.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- 6.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.
- 6.2. Utiliza recursos variados de las TICs para la realización de sus trabajos académicos.

ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE MÍNIMOS EVALUABLES.

- Lectura y comprensión de todas las obras y textos propuestos.
- Superación de las distintas pruebas escritas sobre los contenidos específicos de cada evaluación escolar.
- Reconocimiento de las ideas principales de las secundarias en los diferentes textos que se analicen.

- Elaboración de resúmenes de textos propuestos.
- Adquisición de destrezas ortográficas propias del nivel.
- Adquisición de hábitos de limpieza en la elaboración de trabajos y pruebas escritas, así como en el cuaderno de clase.
- Utilización correcta de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información.
- Composición de textos breves y sencillos de carácter literario y no literario utilizando algunos de los aprendizajes adquiridos en las lecturas comentadas.
- Reconocimiento de los distintos tipos de palabras, su forma y su significado.
- Reconocimiento de los distintos tipos de sintagmas, análisis sintáctico de oraciones simples y clasificación de las mismas.
- Reconocimiento y análisis de los tipos de textos estudiados, así como de sus propiedades.
- Realización de exposiciones orales sobre las lecturas o sobre algún tema relacionado con los contenidos de la materia: exposiciones o narraciones orales, recitar y declamar textos, lectura en voz alta, participación en debates para transmitir impresiones sobre libros o textos leídos.

INSTRUMENTOS DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se concibe y practica de la siguiente manera:

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases. Se contemplan tres modalidades:

-*Evaluación inicial.* Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.

-*Evaluación formativa.* Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.

-*Evaluación sumativa.* Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Asimismo, se contempla en el proceso la existencia de elementos de autoevaluación y coevaluación que impliquen a los alumnos en el proceso.

A continuación recogemos algunos de los procedimientos e instrumentos existentes para evaluar el proceso de aprendizaje:

- **Observación sistemática**
 - **Análisis de las producciones de los alumnos**
- Resúmenes.
 - Trabajos de aplicación y síntesis.
 - Cuaderno de clase.
 - Textos escritos.
 - Producciones orales.
 - **Intercambios orales con los alumnos**
 - Diálogo.
 - Entrevista.
 - Puestas en común.
 - **Pruebas específicas**
 - Objetivas.
 - Abiertas.
 - Exposición de un tema.
 - Resolución de ejercicios.
 - **Autoevaluación**
 - **Coevaluación**

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Estos criterios se entiende que deben ser un referente común para el profesorado que imparte un mismo curso de esta asignatura, sin que ello signifique que en su aplicación se deban olvidar las características y posibilidades del alumnado. Para la calificación del alumnado se tendrán en cuenta:

- **De manera general se establecen los siguientes porcentajes para la calificación del alumnado:**
 - **Contenidos conceptuales: 50% (pruebas orales o escritas, conocimientos teóricos, aplicación práctica de los mismos)**
 - **Contenidos procedimentales: 30%(lecturas, actividades y trabajos, exposiciones orales y escritas diarias)**
 - **Contenidos actitudinales: 20% (comportamiento, actitud ante la asignatura)**

Ningún alumno que obtenga de nota 0 en alguno de los apartados anteriores podrá aprobar la asignatura.

Las exposiciones orales se calificarán:

- Contenidos conceptuales: 50%

- Contenidos procedimentales: 30%
- Contenidos actitudinales: 20%
- Además, serán tenidos en cuenta los siguientes aspectos a la hora de calificar al alumnado:
 - La asistencia a clase y el comportamiento en el aula.
 - La participación en clase.
 - La realización de las actividades de manera regular y preferentemente a diario.
 - La puesta al día del cuaderno de clase de lengua.
 - La lectura de las obras programadas para cada evaluación
- La presentación de cualquier escrito se hará conforme a los siguientes principios:
 - Buena presentación.
 - Orden y claridad de ideas.
 - Corrección sintáctica de las oraciones.
 - Mejora progresiva de la ortografía.
 - Mejora y aumento progresivo del vocabulario.
 - Realización y mejora progresiva de los ejercicios de creación, imitación y transformación de textos.

Se tendrá en cuenta la posibilidad de que un alumno suspenda reiteradamente a causa de sus deficiencias en el terreno de la expresión escrita, y en especial por las faltas de ortografía. Para ello, en función de la dificultad de cada alumno, se gestionarán las medidas oportunas: realización de actividades fuera del aula, trabajo con cuadernos específicos de ortografía, colaboración con el Departamento de Orientación para recibir apoyo del profesor de Audición y Lenguaje, etc.

El porcentaje de la calificación correspondiente a los contenidos actitudinales se refiere a aspectos como el comportamiento, el cuidado del material e instalaciones, respeto hacia los demás compañeros y hacia el profesorado, pero sobre todo tendrá en cuenta el trabajo diario y el esfuerzo del alumno, fomentando en él el hábito de estudio y valorando la progresión a lo largo del curso.

Con respecto al porcentaje relativo a los contenidos, el profesor se reservará el derecho de no realizar media entre las diferentes pruebas objetivas llevadas a cabo en cada trimestre si el alumno obtiene en alguna de ellas una calificación inferior a 3 puntos. En ese caso la nota de la evaluación será Insuficiente, dejando a criterio del profesor la calificación numérica que corresponda.

Por lo que respecta a la ortografía, en el primer ciclo se ha acordado penalizar al alumno en las pruebas objetivas que se realicen de acuerdo al siguiente baremo:

0,25 puntos por cada tres faltas de ortografía

0,25 por cada cinco tildes.

El alumno que por falta de asistencia sin justificar perdiera la evaluación continua, realizará una prueba a final de curso que versará sobre los contenidos impartidos y la calificación deberá superar los contenidos mínimos exigidos con la calificación de cinco puntos

Obtendrán calificación negativa aquellos alumnos que no superen los mínimos establecidos anteriormente y siempre que no se haya producido abandono de la asignatura.

Considerando abandono no haber cumplido con:

Realización de las prácticas indicadas, al menos en un 60%, presentación a las diferentes pruebas convocadas por la profesora y haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura.

Si llegado el caso, una de las asignaturas suspensas fuera Lengua Castellana y Literatura e influyera en la promoción o titulación, se reconsiderará esta calificación y siempre que en el resto de asignaturas haya obtenido una calificación media de 6 puntos en el resto de las asignaturas

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

La pérdida de la evaluación continua se producirá cuando el alumno abandone la asignatura.

Considerando abandono no haber cumplido con:

- Realización de las prácticas indicadas, al menos en un 60%.
- Presentación a las diferentes pruebas convocadas por la profesora.
- Haber mostrado una actitud positiva ante la asignatura: hacer las tareas diarias, responder positivamente a las indicaciones y orientaciones del profesor, no olvidar el material en casa, mostrar respeto hacia sus compañeros, el profesor y las instalaciones del centro.
- También se tendrá en cuenta la asistencia a clase.
- Al alumno se le advertirá el riesgo de pérdida de evaluación continua, así como al tutor y a sus padres, tan pronto como se perciba esta posibilidad.

Si llegado el caso, una de las asignaturas suspensas fuera Lengua Castellana y Literatura e influyera en la promoción o titulación, se reconsiderará esta calificación y siempre que en el resto de asignaturas haya obtenido una calificación media de 6 puntos.

9.8. PRUEBA EXTRAORDINARIA

En la presente programación tomamos como referente básico los mínimos establecidos en los criterios de evaluación.

Las características de la prueba cuyo objetivo es recuperar los contenidos de la asignatura que no hayan sido superados durante el curso, serán las siguientes:

1. La prueba extraordinaria constará de dos partes, una común y otra específica:

- La parte común evaluará los contenidos procedimentales referidos a comprensión lectora, léxico, expresión y ortografía.
 - La parte específica se estructurará en tres apartados correspondientes a cada una de las evaluaciones que contendrán cuestiones referidas a los contenidos mínimos establecidos para los diferentes bloques.
2. Se incluirán preguntas de las obras no leídas por los alumnos a lo largo del curso.

RECUPERACIÓN DE PENDIENTES.

Los alumnos de la E.S.O. que tengan suspensa el área de Lengua castellana y Literatura la recuperarán mediante:

- Se tendrá en cuenta el progreso en la asignatura de Lengua del curso actual, puesto que los contenidos que se trabajan irán encaminados a conseguir los mismos objetivos generales.
- Se realizarán dos pruebas objetivas a lo largo del curso: la primera (Temas 1 -6) se hará a finales de enero) y la segunda (Temas 7 - 12), a finales de abril.
- Si fuera necesario, se pedirá la realización de cuadernos de recuperación o resúmenes que serán entregados al finalizar cada trimestre.